

IAEN



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

**MONOGRAFÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL
DIPLOMADO EN ALTA GERENCIA**

**PROPUESTA DE PLAN ESTRATÉGICO PARA LA
DIRECCIÓN DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DEL
HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE
PICHINCHA.**

LIC. ROLANDO PINTADO ORDÓÑEZ.

QUITO, JULIO DE 2007

BIBLIOTECA - IAEN



012547

DEDICATORIA

Dedico la presente monografía a los seres que más amo en este mundo: mi madre, Cristina María y mis hijas, Andrea Marisol y María José, por ser la fuente de mi inspiración y motivación para superarme cada día más y así poder luchar para que la vida nos depara un futuro mejor.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por la inteligencia que me dio al nacer.
A mí querida familia que siempre me ha apoyado y estimulado.
A mi abuelita Margarita, sé que me ves y estás orgullosa de mí.
A mi tutor, MBA Ing. Hernán González López.
A los maestros del Instituto de Altos Estudios Nacionales por sus valiosos conocimientos adquiridos y transmitidos.

Rolando Vicente Pintado Ordóñez

SIGLAS

DAP: Dirección de Apoyo a la Producción

GPP: Gobierno Provincia de Pichincha

CEMA: Central Maderera de Andoas

JF: Jefatura de Fomento

JT: Jefatura de Turismo

P.V.M: Pedro Vicente Maldonado

CONAN: Consejo Nacional de Modernización

CONCOPE: Consorcio de Consejos Provinciales del
Ecuador

CVMs: Programas de clínicas veterinarias

ONGs: Organismos No Gubernamentales

H.C.P.P: Honorable Consejo Provincial

JPP: Juntas Parroquiales Provinciales

PGCTP: Programa de Gestión Competitiva del
Territorio de Pichincha.

CGE: Centros de Gestión Empresarial

PC: Personal computer

POA: Plan Operativo Anual

INDICE

CAPITULO	PÁGINA
SIGLAS.....
INTRODUCCION
CAPITULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
ANTECEDENTES.....	4
VISION INSTITUCIONAL.....	5
MISION INSTITUCIONAL.....	5
SUBDIRECCIÓN DE APOYO A LA PRODUCCIÓN.....	8
DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA.....	9
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO TURÍSTICO	10
DEPARTAMENTO DE FOMENTO ARTESANAL Y AGROINDUSTRIAL ..	13
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	14
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	15
OBJETIVOS:	15
JUSTIFICACIÓN	16
BREVE DESCRIPCIÓN METODOLOGICA	17
METODOLOGIA	17
CAPITULO II	19
MARCO TEORICO.....	19
DESARROLLO DE LA PROPUESTA DEL PLAN ESTRATEGICO PARA LA DIRECCION DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA.....	21
SITUACION ACTUAL DE DIRECCION DE APOYO A LA PRODUCCION.	22
CAPITULO III.....	23
ANALISIS FODA.....	23
ANALISIS DEL ENTORNO INTERNO.....	23
FORTALEZAS.....	23
DEBILIDADES.....	24
OPORTUNIDADES.....	24
AMENAZAS/ENTORNO EXTERNO.....	25
SITUACIÓN ACTUAL DE LA FÁBRICA DE ESTRUCTURAS METÁLICAS TABACUNDO-H.C.P.P	28

ARBOL CAUSAL DE LA PROBLEMÁTICA DE LA DIRECCION APOYO A LA PRODUCCION	29
PROBLEMAS.....	23
OBJETIVOS	30
ESTRATEGIAS.....	31
 CAPÍTULO IV.....	 33
PROPUESTA DEL PLAN ESTRATEGICO PARA LA DIRECCION DE APOYO A LA PRODUCCIÓN.....	33
VISION	33
MISION	33
VALORES ORGANIZACIONALES.....	34
ESTRATEGIA ESTABLECIDA PARA EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO PRODUCTIVO	36
PROPUESTA DEL MAPA ESTRATEGICO PARA LA DIRECCION DE APOYO A LA PRODUCCION DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA.....	38
PROPUESTA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA LA DIRECCION DE APOYO A LA PRODUCCIÓN.....	39
METAS CORTO PLAZO.....	40
METAS MEDIANO PLAZO.....	40
PROPUESTA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA LA DIRECCION DE APOYO A LA PRODUCCION.....	41
 CAPITULO V	 43
CONCLUSIONES:.....	43
RECOMENDACIONES:.....	44
BIBLIOGRAFÍA	45
PERSONAS ENTREVISTADAS.....	46

ANEXO

INTRODUCCION

La presente propuesta del Plan Estratégico para la Dirección de Apoyo a la Producción del Honorable Consejo Provincial de Pichincha es un proceso sistemático con sentido de dirección y continuidad a las actividades institucionales, permitiéndole visualizar el futuro e identificando los recursos, principios y valores requeridos para transitar, hacia la visión, siguiendo para ello una serie de pasos y estrategias a fin de definir los objetivos a corto, mediano o largo plazo, desarrollando estrategias para alcanzar dichos objetivos y localizando recursos para desarrollar sus procesos.

Quienes componen esta área constituyen el recurso más valioso que una organización institucional dispone, puesto que a través de éste activa sus planes y programas, en observación de la misión y visión institucional.

En el H. Consejo Provincial de Pichincha la Dirección de Apoyo a la Producción es el departamento responsable de realizar, ejecutar proyectos y planes para el desarrollo de la provincia de Pichincha en el nivel institucional. En consecuencia este ejecutivo responde a las expectativas institucionales y de la provincia de Pichincha. Dentro de sus funciones está la toma las decisiones con respecto al personal en lo que tiene que ver con los procesos de provisión, aplicación, desarrollo, seguimiento y control; además tiene responsabilidad de línea con los integrantes de sus departamentos.

Por lo expuesto, es evidente que el éxito de toda institución y particularmente de la Dirección de Apoyo a la Producción, está en el

manejo adecuado de los procesos antes señalados. La Dirección de Apoyo a la Producción, indudablemente produce impactos profundos en las personas, gremios, comunidades y organizaciones. La manera de tratar a éstas en el entorno, busca en la provincia de Pichincha, integrarlas y orientarlas, desarrollarlas, compensarlas, evaluarlas y motivarlas; es un aspecto fundamental en la competitividad organizacional y operacional. Precisamente estos lineamientos son los que vienen caracterizando el funcionamiento de la Dirección de Apoyo a la Producción.

La elaboración de una propuesta de un Plan Estratégico para la Dirección de Apoyo a la Producción responde a una política institucional del H. Consejo Provincial de Pichincha y a los requerimientos específicos de la Dirección en mención; de ahí que se justifica desarrollar un instrumento de planificación.

Se debe tomar en cuenta que la gestión administrativa significa conquistar y mantener personal en la Dirección que trabajen y den al máximo de sí mismo con una actitud positiva y favorable para la institución, de ahí la importancia de su planificación.

El presente trabajo pretende abordar el diseño de una propuesta de Planificación Estratégica para el área de la Dirección de Apoyo a la Producción de la institución del H. Consejo Provincial de Pichincha, entidad que se ha tomado como referencia para este estudio; en consecuencia se ha estructurado siguiendo el orden siguiente:

En el capítulo uno se hará el planteamiento del problema, antecedentes, visión, misión institucional, estructura original que forma parte de la Dirección de Apoyo a la Producción, formulación, delimitación del

problema, objetivos: general y específicos, su justificación y descripción metodológica.

En el capítulo dos se abordará el marco teórico, desarrollo de la propuesta del Plan Estratégico para la Dirección de Apoyo a la Producción y situación actual.

En el capítulo tres se realizará un diagnóstico situacional de la Dirección para lo cual se utilizará el FODA. Este instrumento permitirá la elaboración de los diagramas Causa-Efecto de los problemas, objetivos y estratégicas. Árbol de planificación y otras matrices que nos permitirán arribar a la elaboración de un Plan de Intervención Estratégico y bajo una metodología innovadora.

En el capítulo cuarto se desarrollará la propuesta de Plan Estratégico para la Dirección de Apoyo a la Producción, mediante: visión, misión. Valores organizacionales y principios corporativos, propuesta del Mapa estratégico y el Plan Operativo Anual.

En el capítulo quinto se elaborará las conclusiones y recomendaciones, ante los cuales la Institución, mediante la Dirección de Apoyo a la Producción y las autoridades de turno deberá ordenar su cumplimiento para la conducción del desarrollo de las actividades de una manera responsable, para así, mantener el estándar de calidad de servicio al público de la Provincia y precautelar el prestigio institucional.

“ELABORACIÓN PROPUESTA DEL PLAN ESTRATEGICO PARA LA DIRECCION DE APOYO A LA PRODUCCION PARA EL HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA”

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La dinámica en los procesos de gestión que en la actualidad enfrentan las entidades públicas, por la evolución de la tecnología son factores determinantes para que los directores o subdirectores se involucren con las nuevas tendencias que le permitan orientar las operaciones para satisfacer al cliente o la prestación de un servicio al público.

Las entidades se desarrollan en un entorno de competencias que les dificulta lograr sus objetivos, por lo que deben optar por las nuevas herramientas tecnológicas, que les permita un análisis rápido, certero e integral, para emprender la gestión institucional.

El Honorable Consejo Provincial de Pichincha cuya existencia se basa en los preceptos escritos en la Constitución, en la Ley de Régimen Provincial, las leyes y reglamentos que regulan y controlan el funcionamiento del sector público autónomo de la República del Ecuador.

El H. Consejo Provincial de Pichincha, se define como una institución creada para satisfacer las necesidades de los habitantes que conforman una parte de la República del Ecuador denominada “Provincia de Pichincha”.

Su labor se agrupa en los siguientes campos: vialidad, salud, educación vivienda, medio ambiente, producción, turismo, infraestructura comunitaria y desarrollo comunitario.

El resultado final de su accionar diario se traduce en el ordenamiento territorial de la Provincia, reflejado en un proceso de planificación y ejecución de obras, servicios y acciones que benefician a la comunidad de Pichincha.

Desde la creación del Honorable Consejo Provincial de Pichincha poco se ha realizado para introducir cambios en su estructura orgánica funcional. Ha venido funcionando con la carga pesada de normas y procedimientos aplicados en el sector público que, en vez de dinamizar y facilitar el servicio, es un obstáculo para el desarrollo de sus actividades.

Otra de las raíces de este problema es el tamaño de la administración provincial que ha crecido en tal magnitud que ha ahondado la crisis institucional por cuanto los Prefectos y Consejeros electos cada cuatro años incorporan personal de confianza para que les ayude las tareas legislativas y de fiscalización, los que no son removidos cuando las autoridades terminan sus funciones, pasando a engrosar la nómina de funcionarios.

La administración tampoco ha estado exenta de los efectos que han producido los ciclos políticos-electorales de la república, ya que en los últimos diez años se han cambiado siete presidentes y consecuentemente sus ministros, lo que no ha dado oportunidad a los Prefectos Provinciales de tener un interlocutor durante algún tiempo para concretar proyectos de

desarrollo, la crisis de gobernabilidad y las trabas para poner en la práctica un nuevo modelo de gestión provincial.

El H. Consejo Provincial de Pichincha diseñó el Plan General de Desarrollo Provincial para el periodo 2002-2020, cuyos componentes relevantes son los siguientes: vialidad, salud, educación, vivienda, medio ambiente, producción, turismo, infraestructura comunitaria y desarrollo comunitario.

La Dirección de Apoyo a la Producción es una unidad que actualmente no está funcionando adecuadamente por la falta de un plan estratégico para el desarrollo y gestión de sus actividades lo que ocasiona que exista:

- a) Anarquía por parte de los directores de turno.
- b) No responder a los intereses institucionales.
- c) Realizar trabajos que no revistan mayor importancia y seriedad.
- d) Destinar el tiempo a otras actividades no oficiales.
- e) Que no conozcan las autoridades las actividades que se desarrollarán en el año para lo cuál se debe diseñarse el plan.

La inexistencia de un Plan de Desarrollo Estratégico para esta Unidad va ha ocasionar que se presente las siguientes temáticas:

- Que el recurso humano no tenga orientación de sus actividades.
- Que no se pueda planificar los requerimientos de materiales y financieros para el cumplimiento de las actividades.
- Que no se obtenga los resultados satisfactorios.

ANTECEDENTES

El H. Consejo Provincial de Pichincha es el órgano de administración provincial cuya existencia se basa en los preceptos escritos en la Constitución, Ley de Régimen Provincial, otras leyes y reglamentos que regulan y controlan el funcionamiento del sector público autónomo de la República del Ecuador.

También se define como una institución creada para satisfacer las necesidades de los habitantes que conforman una parte de la República denominada "Provincia de Pichincha".

El resultado final de su accionar se traduce en el ordenamiento territorial de la provincia, reflejado en un proceso de planificación y ejecución de obras, servicios y acciones que benefician a la comunidad de Pichincha.

Para el Gobierno de la Provincia, comunidad es un concepto que agrupa a los beneficiarios del trabajo y lo constituyen todos los habitantes que residen en la provincia de Pichincha, sin distinción de origen, nacionalidad, raza, sexo, religión, condición económica o filiación política.

El desafío se concentra en dar respuesta a los sectores desatendidos por el Gobierno Central mediante el esfuerzo, la transferencia de competencias y en la organización del trabajo provincial en coordinación con los municipios y parroquias que conforman la organización política de la provincia y fundamentalmente, en la acciones participativas de la comunidad.

Visión Institucional

“Gobierno descentralizado, es líder en el desarrollo integral de su comunidad”.

La Provincia de Pichincha, al 2022, será una región integrada social y territorialmente, gracias a su fuerte identidad cultural, socialmente solidaria y equitativa, económicamente eficiente y competitiva, con un ambiente organizado, seguro y sano, que le permita bajar los índices de pobreza y posicionarse estratégicamente en los escenarios nacional e internacional.

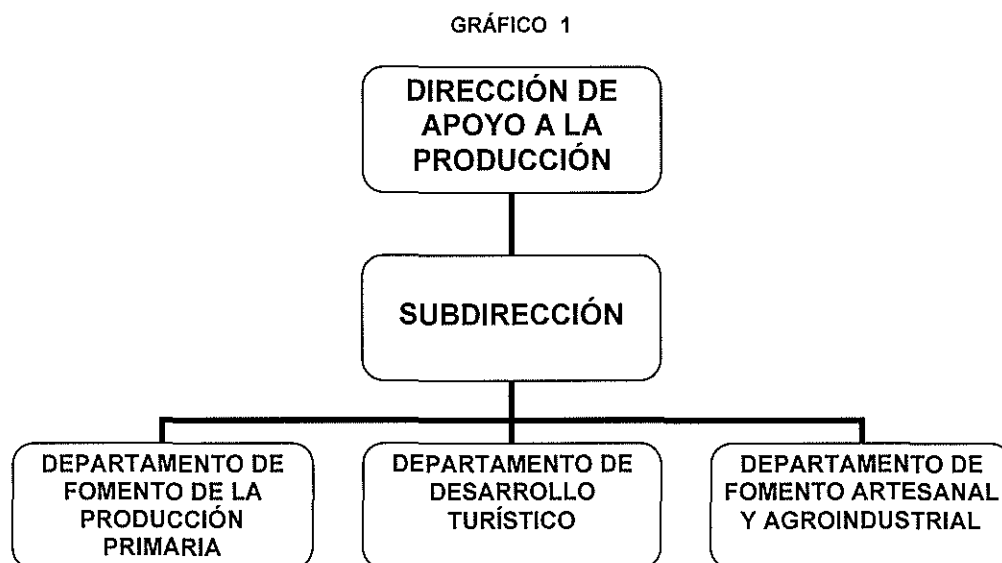
Misión Institucional

Potencializar y promover el desarrollo integral de la provincia de Pichincha, por lo tanto:

- Contribuir a la capacidad competitiva de la provincia para generar bienestar económico.
- Propiciar la accesibilidad a los servicios de infraestructura e impulsar la solidaridad, justicia social, equidad de género, transparencia, seguridad pública y concertación social, como medios para producir el bienestar social.
- Proteger y aprovechar el ambiente, preservar la biodiversidad y el manejo sustentable de los recursos.

De la estructura original, forman parte de la Dirección de Apoyo a la Producción las siguientes jefaturas, según el gráfico 1, y que de acuerdo

al Manual Orgánico Estructural y Funcional se describe en los siguientes artículos:



Art. 207¹. La Dirección de Apoyo a la Producción depende del Prefecto Provincial y tiene como principales responsabilidades la promoción, coordinación, seguimiento y desarrollo de programas y proyectos para generar riqueza y empleo en la Provincia de Pichincha.

Art. 209². De las funciones:

Corresponden a la Dirección de Apoyo a la Producción organizar, dirigir y supervisar las siguientes funciones:

- a. Realizar acciones de gestión y coordinación con las instituciones públicas y privadas vinculadas con el desarrollo de los sectores productivos de la provincia, con el propósito de establecer

¹ Manual Orgánico Estructural y Funcional (Pág. 122)

² Manual Orgánico Estructural y Funcional (Págs. 122 y 123)

convenios y acuerdos para identificar, formular y ejecutar programas y proyectos y diseñar políticas para el desarrollo productivo.

- b. Diseñar y promover la implantación de asistencia técnica y otros mecanismos orientados a elevar los niveles de productividad y competitividad de actividades económicas en general, con especial atención en las comunidades rurales de escasos recursos.
- c. Promover y fortalecer el desarrollo de microempresas de agroindustria, artesanía, comercialización, prestación de servicios, y desarrollo de turismo receptivo y ecológico.
- d. Diseñar mecanismos para estimular la capitalización rural y la canalización de recursos financieros para el desarrollo productivo.
- e. Coordinar la promoción y fortalecimiento de la organización de los pequeños y medianos productores para estimular y facilitar programas participativos de asistencia técnica y la formación de microempresas.
- f. Coordinar la atención a necesidades de infraestructura productiva, agroindustrial y de comercialización, especialmente a los pequeños y medianos productores.
- g. Coordinar la formulación y ejecución de programas y proyectos orientados a atender y vigilar el estado sanitario de la provincia y de la calidad del ambiente en la provincia.

Art. 210³. De la Estructura:

Forman parte de la Dirección de Apoyo a la Producción:

- a) Subdirección.
- b) Departamento de Fomento a la Producción Primaria.
- c) Departamento de Desarrollo Turístico.
- d) Departamento de Fomento Artesanal y Agroindustrial.

SUBDIRECCIÓN DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

Art. 211⁴. De las funciones:

Corresponde a la Subdirección de Apoyo a la Producción:

- a. Coordinar y controlar la ejecución de las funciones de los Departamentos de la Dirección.
- b. Gestionar y dar seguimiento a convenios y alianzas estratégicas para el cumplimiento de las actividades de la Dirección.
- c. Coordinar con las direcciones de la Corporación la provisión de los insumos, materiales y equipos necesarios para desarrollar las actividades de la Dirección.
- d. Las demás relacionadas con el cumplimiento de sus funciones.

³ Manual Orgánico Estructural y Funcional (Pág. 123)

⁴ Manual Orgánico Estructural y Funcional (Págs. 123 y 124)

DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA

Art. 212⁵. El Departamento de Fomento de la Producción primaria tiene la responsabilidad de promover proyectos de investigación y validación de tecnología y de transferencia de la misma, en los sectores agrícola, pecuario, forestal y piscícola en sus fases de producción primaria y de mercadeo.

Art. 213⁶. De las funciones:

- a. Establecer y mantener información básica sobre las variables del sector agroproductivo de la provincia.
- b. Dar capacitación y asistencia técnica para la actividades de producción y mercadeo a los productores organizados de la provincia, a través de alianzas estratégicas.
- c. Apoyar la formación y consolidación de las organizaciones campesinas, para facilitarles su participación solidaria en la autogestión de su desarrollo.
- d. Propiciar el aprovechamiento efectivo de la infraestructura física productiva institucional y social tanto pública como privada.
- e. Coadyuvar a la implantación de centros de información, investigación de mercados y difusión tecnológica para promover el mejoramiento productivo en el contexto de las cadenas agroalimentarias.

⁵ Manual Orgánico Estructural y Funcional (Pág. 124)

⁶ Manual Orgánico Estructural y Funcional (Págs. 124 y 125)

- f. Promover la investigación y uso de nuevas especies y variedades agrícolas y de pastos.
- g. Apoyar y coordinar la construcción de almacenes de insumo agrícolas y ventas de productos de primera necesidad en beneficio de la población rural involucrada.
- h. Difundir material técnico nuevo y existente, entre los productores de la provincia.
- i. Las demás relacionadas con el cumplimiento de sus funciones.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO TURÍSTICO

Art. 214⁷. El Departamento de desarrollo Turístico tiene la responsabilidad de ejecutar planes, proyectos y acciones conducentes al desarrollo turístico y a proteger y desarrollar el capital forestal de la Provincia.

Art. 215⁸. De las funciones:

Corresponde al departamento de Desarrollo Turístico:

- a. Establecer y mantener información básica sobre las variables del sector agroproductivo de la provincia.
- b. Dar capacitación y asistencia técnica para la actividades de producción y mercadeo a los productores organizados de la provincia, a través de alianzas estratégicas.

⁷ Manual Orgánico Estructural y Funcional (Pág. 125)

⁸ Manual Orgánico Estructural y Funcional (Págs. 125)

- c. Apoyar la formación y consolidación de las organizaciones campesinas, para facilitarles su participación solidaria en la autogestión de su desarrollo.
- d. Propiciar el aprovechamiento efectivo de la infraestructura física productiva institucional y social tanto pública como privada.
- e. Coadyuvar a la implantación de centros de información, investigación de mercados y difusión tecnológica para promover el mejoramiento productivo en el contexto de las cadenas agroalimentarias.
- f. Promover la investigación y uso de nuevas especies y variedades agrícolas y de pastos.
- g. Apoyar y coordinar la construcción de almacenes de insumos agrícolas y ventas de productos de primera necesidad en beneficio de la población rural involucrada.
- h. Difundir material técnico nuevo y existente, entre los productores de la provincia.
- i. Las demás relacionadas con el cumplimiento de sus funciones.
- j. Establecer y mantener información básica de los sectores productivos de la provincia.
- k. Promocionar las actividades eco-turísticas como agronegocios rentables que atraigan la inversión privada nacional y extranjera a la provincia.

- l. Apoyar la promoción y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias con fines de impulsar la creación, instalación y fortalecimiento de microempresas turísticas.
- m. Apoyar y coordinar las actividades de investigación, capacitación y asistencia técnica en aspectos administrativos, técnicos y de gerencia empresarial, a organizaciones de productores para fomentar microempresas turísticas.
- n. Colaborar al fomento y desarrollo de la actividad ecoturística en la provincia en el marco del uso y manejo sustentable de los recursos naturales.
- o. Estudiar, promover y coordinar la utilización de mecanismos de financiamiento comunitario y de otras fuentes para el desarrollo turístico.
- p. Promover el establecimiento de empresas turísticas integradas a la producción primaria, a la artesanía y agroindustria.
- q. Definir las áreas de protección forestal, su nivel de aprovechamiento y potencial productivo.
- r. Apoyar a la forestación y reforestación con especies nativas y comerciales.
- s. Promover la industria forestal y la protección del ecosistema a través de la reforestación.

- t. Coordinar con entidades de derecho público y privado el aprovechamiento ecológico de las áreas forestales, definiendo planes y proyectos de apoyo recíproco.
- u. Las demás encomendadas por el Director y Subdirector

DEPARTAMENTO DE FOMENTO ARTESANAL Y AGROINDUSTRIAL

Art. 216⁹. El Departamento de Fomento Artesanal y Agroindustrial tiene la responsabilidad de promover proyectos de investigación y validación de tecnología y de transferencia de las mismas, en los sectores agrícola, pecuario, forestal y piscícola en sus fases de producción y de mercadeo.

Art. 217¹⁰. De las funciones:

- a) Establecer y mantener información básica sobre las variables de los sectores de agroindustria, artesanía y turismo de la provincia.
- b) Hacer promoción de las actividades agroindustrial, artesanal y ecoturística como agro-negocios innovativos y rentables que atraigan la inversión privada nacional y extranjera a la provincia.
- c) Promover y fortalecer la organización comunitaria con fines de impulsar la creación, instalación y fortalecimiento de microempresas en los sectores agroindustrial, artesanal y turístico de la provincia.
- d) Apoyar la ejecución de proyectos de integración productiva bajo los conceptos de agro-producción ampliada y competitividad.

⁹ Manual Orgánico Estructural y Funcional (Pág. 126)

¹⁰ Manual Orgánico Estructural y Funcional (Págs. 126 y 127)

- e) Apoyar con capacitación y asistencia técnica en aspectos administrativos y de gerencia empresarial y a las organizaciones de productores.
- f) Estudiar y promover la utilización de mecanismos de financiamiento comunitario.
- g) Colaborar al fomento y desarrollo de la actividad ecoturística en la provincia en el marco del uso y manejo sustentable de los recursos naturales.
- h) Fortalecer a las microempresas agroindustriales y agrocomerciales existentes en el occidente y ampliarla al resto de la provincia y sus respectivas organizaciones.
- i) Apoyar y coordinar las actividades de investigación, capacitación y transferencia de tecnología agroindustrial y turística.
- j) Proveer asistencia y capacitación en técnicas de transformación y mercadeo de productos agroindustriales y artesanales.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Existe factibilidad para la propuesta de diseño del "Plan Estratégico" para la Dirección de Apoyo a la Producción del H. Consejo Provincial de Pichincha, pues es urgente presentar una propuesta que aclare el marco de operación y el horizonte de gestión de la misma, lo que permitirá reestructurar la actual organización en razón de que no cuenta con una estructura funcional adecuada a las necesidades típicas de la misma, que le permita un desarrollo ordenado de su gestión técnica-administrativa.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

La base legal vigente fue aprobada por el Consejo en pleno, el día 20 de diciembre del 2000 para el funcionamiento de la Dirección de Apoyo a la Producción del Gobierno de la Provincia de Pichincha, establecido en el Manual Orgánico Funcional y Estructural; así, como también en la Codificación del Régimen Provincial, que a pesar de esto, no cuenta con una eficiencia y distribución adecuada a las necesidades típicas de la misma, lo que proporcionará un desarrollo ordenado y equilibrado de su gestión.

El problema principal que aborda el documento es la falta de una planificación estratégica que sirva de hilo conductor de la Dirección de Apoyo a la Producción, para medir sus efectos e impactos.

OBJETIVOS:

General

- Elaborar una propuesta del Plan estratégico para la Dirección de Apoyo a la Producción del H. Consejo Provincial de Pichincha.

Específicos

- Realizar un diagnóstico de la situación actual de la Dirección de Apoyo a la Producción.
- Establecer la Misión y Visión de la Dirección de Apoyo a la Producción.

- Determinar metas a corto y mediano plazo.
- Realización del árbol de problemas de la Dirección de Apoyo a la Producción.
- Elaboración del Mapa estratégico para la Dirección de Apoyo a la Producción.
- Realización del plan Anual Operacional para la dirección de Apoyo a la producción.

JUSTIFICACIÓN

Dentro de las concepciones para el correcto funcionamiento de una Dirección, existe una concepción sobre la calidad, que se identifica como “mejorar” o “hacer bien las cosas”. Esta preocupación y el esfuerzo asociado desde la máxima autoridad hasta el último de los niveles de su estructura permiten el progreso organizacional, siempre y cuando, la estructura esté completamente clara en su composición, y sobretodo, cuando el personal tenga claro su campo de acción en su lugar de trabajo.

La preocupación por la gestión de la calidad, obliga a realizar una labor administrativa con directrices y políticas emitidas desde la Dirección y sus jefaturas, que unida a una mayor conciencia entre los equipos que componen la Dirección Apoyo a la Producción en general, garantice una acción adecuada dirigida a satisfacer los requerimientos de la comunidad.

La prueba de ello es que actualmente muchas organizaciones públicas están inmersas en iniciativas para mejorar la calidad de los procesos de gestión internos para ofrecer servicios de calidad a los distintos grupos con que interactúan en su labor como usuarios, direcciones y otros.

Dentro de este contexto de promoción de la mejora de la gestión interna de la Dirección de Apoyo a la Producción, se presenta esta propuesta con el objetivo de que constituya una herramienta de apoyo y consulta donde se plantea la conveniencia de implantar un sistema funcional de gestión interna.

El objetivo de su elaboración se resume en establecer las especificaciones que deben ser observadas en la gestión del personal en función a su clasificación y ubicación, tipos de operación y responsabilidades a fin de garantizar la seguridad de los resultados totales de la Dirección durante su operación dentro de la Institución y hacia la comunidad.

BREVE DESCRIPCIÓN METODOLOGICA

METODOLOGIA

La elaboración de la presente propuesta del Plan estratégico para la Dirección de Apoyo a la Producción para el H. Consejo Provincial de Pichincha comprenderá investigaciones documentales de campo, mediante:

1. Para la investigación teórica se utilizará técnicas de lectura científica, análisis y síntesis.

2. Referencias Bibliografías, Netgrafia y siglas que ameriten la investigación.
3. Entrevistas y cuestionarios a los principales funcionarios inmersos en el entorno del área a investigarse.
4. Recolección de información documental para fundamentar la investigación.
5. Diseño del Mapa Estratégico para la Dirección de Apoyo a la Producción.
6. Elaboración del Plan Operativo Anual en base a los indicadores existentes como: programas, proyectos planificados y ejecutados.
7. Se utilizará el método FODA
8. Elaboración de Conclusiones y recomendaciones.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

En el país se discute, desde hace algún tiempo, la necesidad de reformar el Estado. Esta discusión ha trascendido a las normas del ordenamiento jurídico, aunque para muchos no son suficientes, ni contundentes, la Constitución Política de la república establece: "El Estado impulsará mediante la descentralización y la desconcentración, el desarrollo del país, el fortalecimiento de la participación ciudadana y de las entidades seccionales, la distribución de los ingresos públicos y de riqueza (Art. 225¹¹).

Para impulsar la ejecución de la descentralización y desconcentración administrativa y financiera del Estado y la participación social en la gestión pública en 1997 se promulgó la Ley Especial de descentralización del Estado y de la Participación Social, en este instrumento legal se define a la participación social como "el sistema por el cual se involucra a todos los sectores sociales en la vida jurídica, política, cultural y económica social del país, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida del habitante ecuatoriano, con miras a una más justa distribución de los servicios y recursos públicos (Art.3¹²).

El espíritu de esta legislación es que la población participe en el desarrollo de sus comunidades a través de sus organizaciones sociales territoriales como son los comités barriales, federaciones barriales y juntas parroquiales (Ley de descentralización, Art. 36), para cada una de estas

¹¹ Constitución Política de la República del Ecuador

¹² Constitución Política de la República del Ecuador

organizaciones la Ley establece atribuciones y competencias que tienen relación con tareas de planificación fundamental.

El Art. 228 de la Constitución Política de la República determina que los gobiernos seccionales autónomos serán ejercidos por los consejos provinciales, los consejos municipales, las juntas parroquiales, esta disposición eleva a las juntas parroquiales a la calidad de gobiernos locales que ejercen sus funciones y competencias.

El Gobierno de la Provincia ha apoyado y facilitado la elaboración de los planes de desarrollo parroquial en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art. 233 de la Constitución Política de la República en el área rural.

Más allá de las normas legales, el plan de desarrollo es para la comunidad un documento legítimo, pues las decisiones que contiene son producto de la discusión y el detalle de la población. De igual manera, el apoyo del Gobierno de la provincia a la elaboración del Plan, va más allá del mandato legal, este apoyo es el producto del convencimiento y compromiso para hacer de la participación social en la planificación del desarrollo comunitario un camino para alcanzar el progreso de las parroquias y por esta vía de la provincia en general.

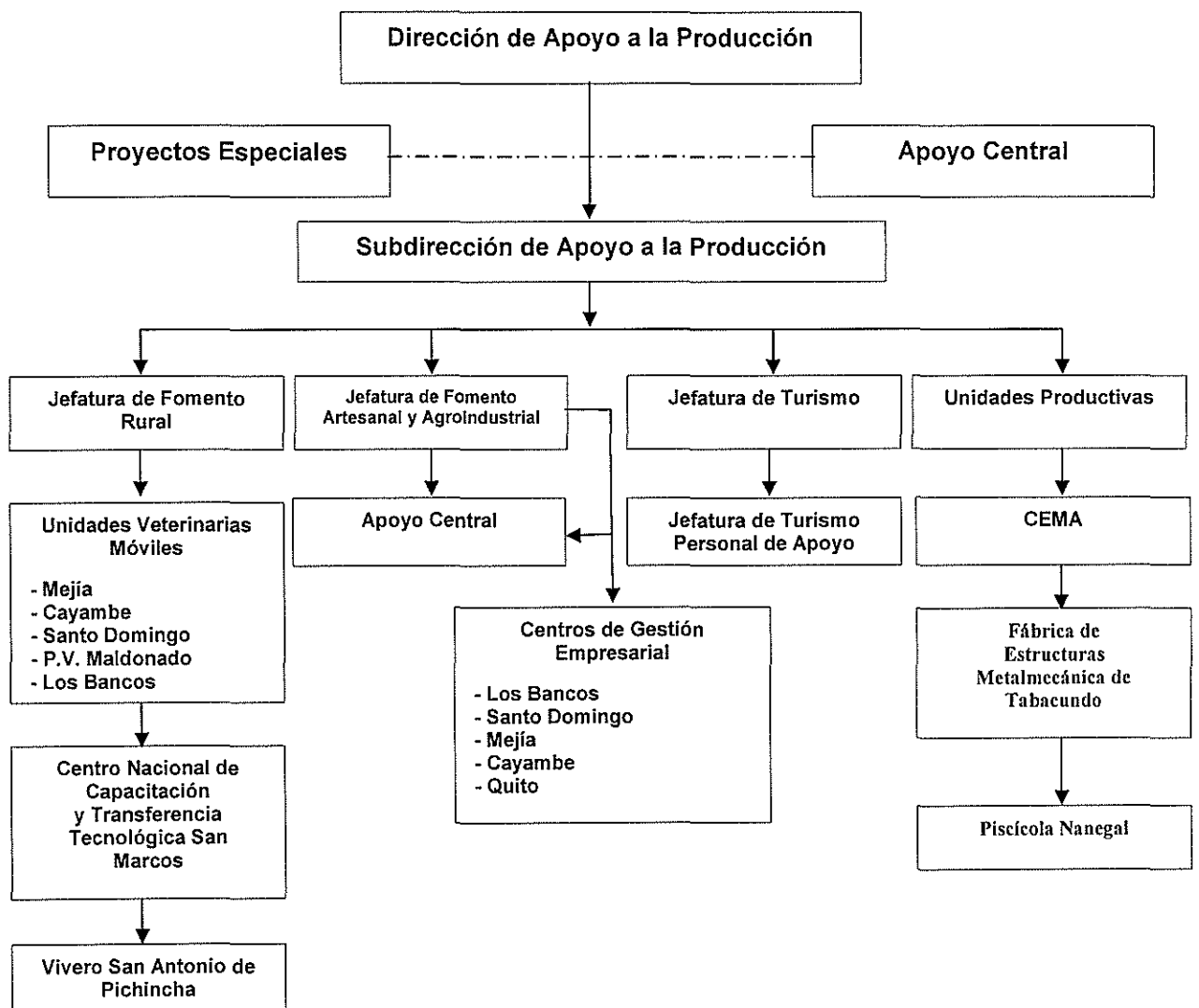
DESARROLLO DE LA PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA.

En este supuesto Plan Operativo Anual están contenidas las actividades científicas, tecnológicas y de servicios con su respectivo costo que ofrece el H. Consejo Provincial a la Provincia, transformando la actual realidad mediante una planificación concertada que refleje una actitud positiva y progresista, tanto de sus autoridades como del ciudadano común; esto hará posible el desarrollo sostenido de la provincia, que debe asumir el papel de líder para la concertación nacional.

La finalidad de este Plan Operativo Anual es reunir en un instrumento ejecutivo todo el quehacer de la Dirección de Apoyo a la Producción en forma coherente, sistemática y homogénea, de manera tal que se cumpla las actividades de conformidad a las acciones y disposiciones establecidas, constituyéndose además en una guía analítica para el desenvolvimiento de los procesos de esta Dirección, cuya función es realizar, desarrollar y cumplir con acciones técnicas – administrativas, para precautelar los intereses y el prestigio institucional.

SITUACION ACTUAL DE LA DIRECCION DE APOYO A LA PRODUCCION

GRAFICO 2



CAPITULO III

ANÁLISIS FODA

Es una herramienta ideal para afrontar los factores internos y externos, con el objetivo de generar diferentes opciones estratégicas y alcanzar la misión, por medio de la determinación de las necesidades y elementos que constituyan un apoyo o una desventaja al propósito planteado en la Dirección de Apoyo a la Producción.

Análisis del Entorno Interno.

FORTALEZAS

- Cuenta con un Plan de Desarrollo al 2020 y el Plan de Reordenamiento Territorial del H. Consejo Provincial de Pichincha.
- Agenda de competitividad.
- Identificación de organizaciones sociales y productivas.
- Profesionales calificados y con alta experiencia.
- Centros de gestión empresarial como ventanas de conocimiento local.

DEBILIDADES (Nudos Críticos)

- Baja credibilidad de la Dirección de Apoyo a la Producción en la Provincia de Pichincha.
- Planes, programas y proyectos de bajo impacto no sostenible.
- Bajo presupuesto para innovaciones desarrollo económico y productivo.
- Intervenciones esporádicas y dispersas.
- Alto personal por contrato del recurso humano profesional.
- Falta de integración y comunicación de grupos (Estructura piramidal).
- Falta de coordinación y articulación con otras direcciones del Gobierno de la Provincia de Pichincha.
- Falta de estandarización de procedimientos internos.

OPORTUNIDADES / ENTORNO EXTERNO

- Establecimientos de alianzas y estrategias con instituciones públicas o privadas.
- Identificar grupos de intereses comprometidos para su auto-desarrollo.

- Demanda de servicios técnicos, tecnológicos y de mercado.

AMENAZAS / ENTORNO EXTERNO

- Competencias fuertes de otros actores institucionales en la misión de la Dirección de Apoyo a la Producción.
- La competencia al Gobierno de la Provincia de Pichincha, tiene alta capacidad de obtención de recursos.
- La competencia posee capacidad alta en la toma de decisiones.

Partiendo de la planificación estratégica de la Dirección de Apoyo a la Producción, se tiene que instrumentar un plan integral de acciones tendientes a consolidar mecanismos de participación del sector agro productivo de la provincia, racionalizando los escasos recursos de promoción y trabajo, optimizando sistemas de acción y cohesión social, estableciendo procedimientos de seguimiento y evaluación, lo que facilitará el cumplimiento tanto del objetivo general de la Dirección de Apoyo a la Producción como de los objetivos específicos para cada jefatura, esperando generar cambios sustanciales en el futuro inmediato en función de los desafíos, amenazas, fortalezas y oportunidades que caracterizan la operación diaria de la Dirección.

Para la Dirección de Apoyo a la Producción, se hace necesario esta planificación estratégica ya que constituye un instrumento que favorece a la cohesión interna y está orientada hacia el cumplimiento jerárquico de objetivos, actúa como herramienta integradora hacia una misma dirección, se desarrolla en cada una de las áreas de la organización, invita a la

innovación y la participación, y contempla las tendencias del entorno tanto interno como externo.

Cuando está definida la Planificación Estratégica, entonces se ejecuta el plan integral de acciones, entre estas cuatro fundamentales.....

Plan de sensibilización: pensamiento estratégico

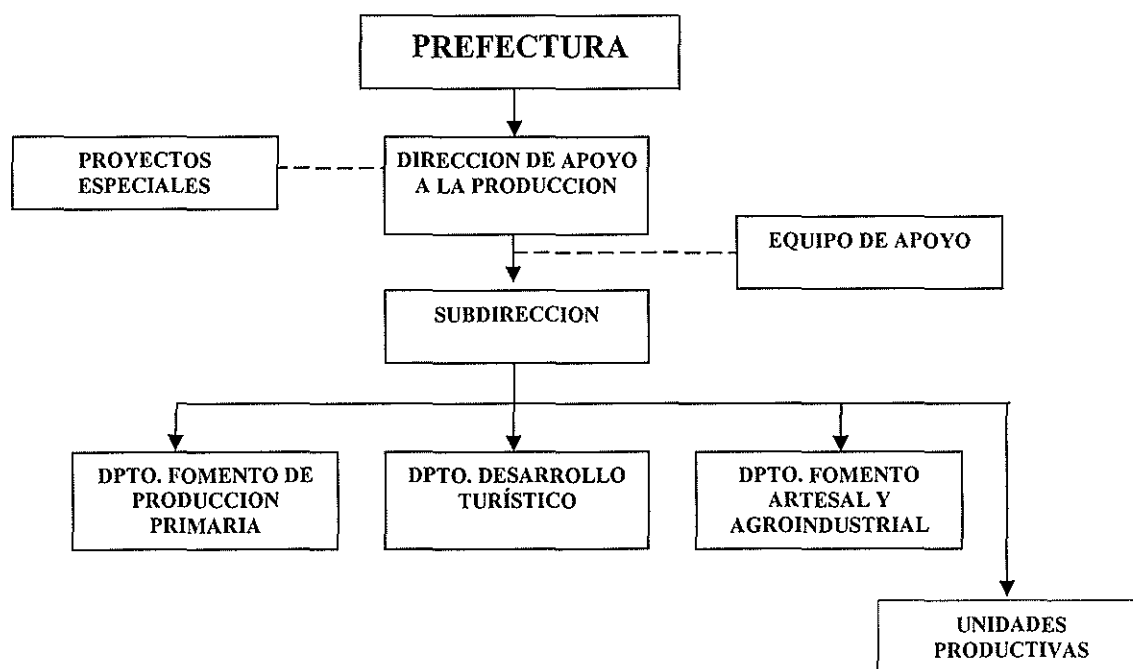
Redefinición de Productos: plan operativo anual

Plan de promoción: ferias y eventos participar

Plan de “pos venta”: mapa estratégico

La estructura funcional y organizativa de la Dirección de Apoyo Producción actual, es la siguiente:

GRÁFICO 3



Proyectos Especiales: existen solicitudes de apoyo que nacen de pedidos de la comunidad de Pichincha, las cuales son atendidas sea directamente por la Dirección o por gestiones a través de la Prefectura o del Consejo. En este sentido, sobre la base de una de las funciones asignadas a la Dirección¹³, se ha designado a un grupo de técnicos dependientes de alguno de los departamentos existentes para que se dediquen especialmente a estas tareas y le reporten directamente del trabajo que realizan. Estos técnicos están reunidos en un grupo denominado "técnicos en proyectos especiales", o simplemente "proyectos especiales".

Equipo de Apoyo: conformado por tres tipos de colaboradores: asesores técnicos, secretarías y personal de mantenimiento y servicios.

Unidades Productivas: Por resolución del 30 de abril del 2002, El Señor Prefecto dispuso que las unidades productivas: Central Maderera de Andoas "CEMA", Metalmecánica de Tabacundo y el Centro Piscícola de Nanegal, sean trasladadas para ser administradas por la Dirección de Apoyo a la Dirección.

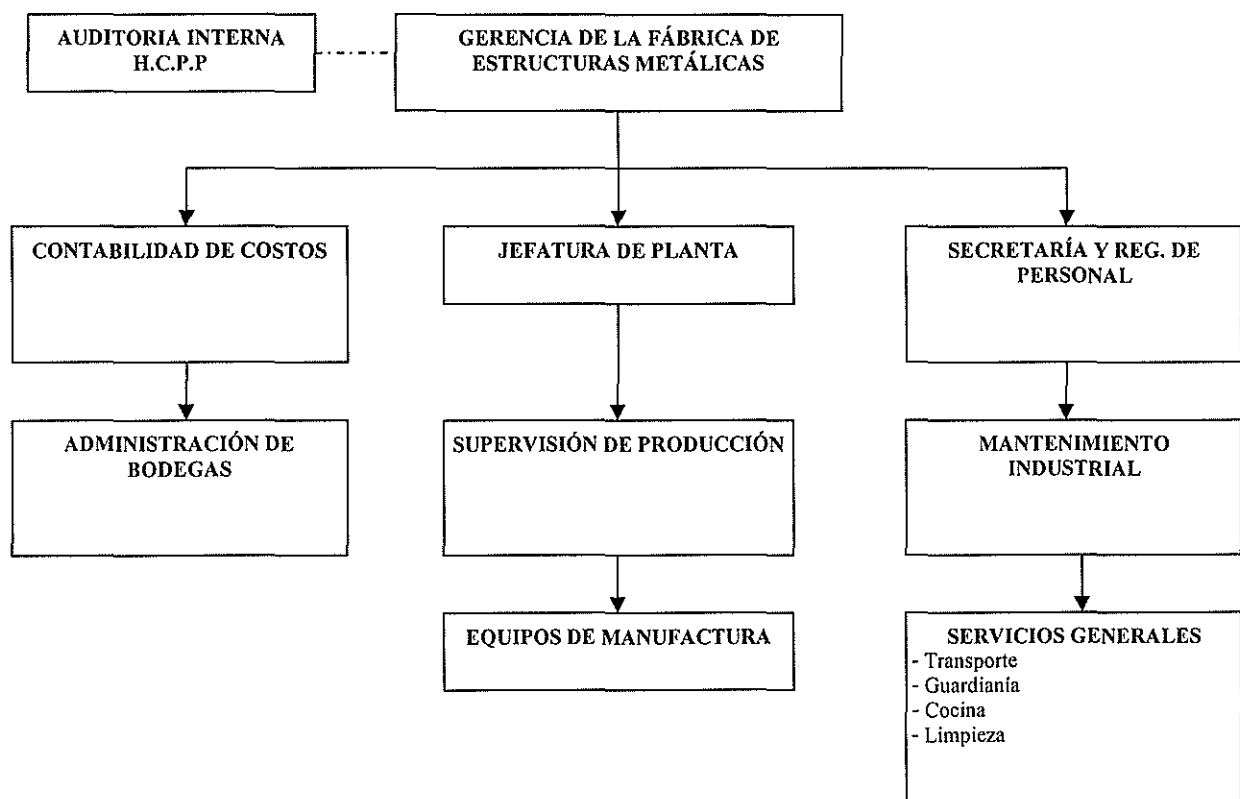
Dentro de cada Jefatura o Unidad, existen un grupo de profesionales a los cuales internamente se les ha dado una denominación ajustada a la realidad de los cargos de la Dirección, como por ejemplo, técnico de tal Jefatura, Asesor, entre otros. Esta denominación y división de cargos se recomienda debido a que la jerarquización de puestos y funciones que tiene la Dirección de Recursos Humanos y Administración es general para la institución con fines de control, ubicación y pago de sueldo o salario.

¹³ Coordinar la atención a necesidades de infraestructura productiva, agroindustrial y de comercialización, especialmente a los pequeños y medianos productores.

En este sentido, la denominación dada a un puesto en el presente Manual no tiene fines de ubicación institucional o de nivel de salario. Solo se la aplica para ajustar a un cargo a un nivel funciones, responsabilidades y resultados que tiene que cumplir dentro del trabajo de la Dirección y que debe ser aprobado por la Autoridad Competente para dar validez a la presente propuesta.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA FÁBRICA DE ESTRUCTURAS METÁLICAS TABACUNDO-H.C.P.P

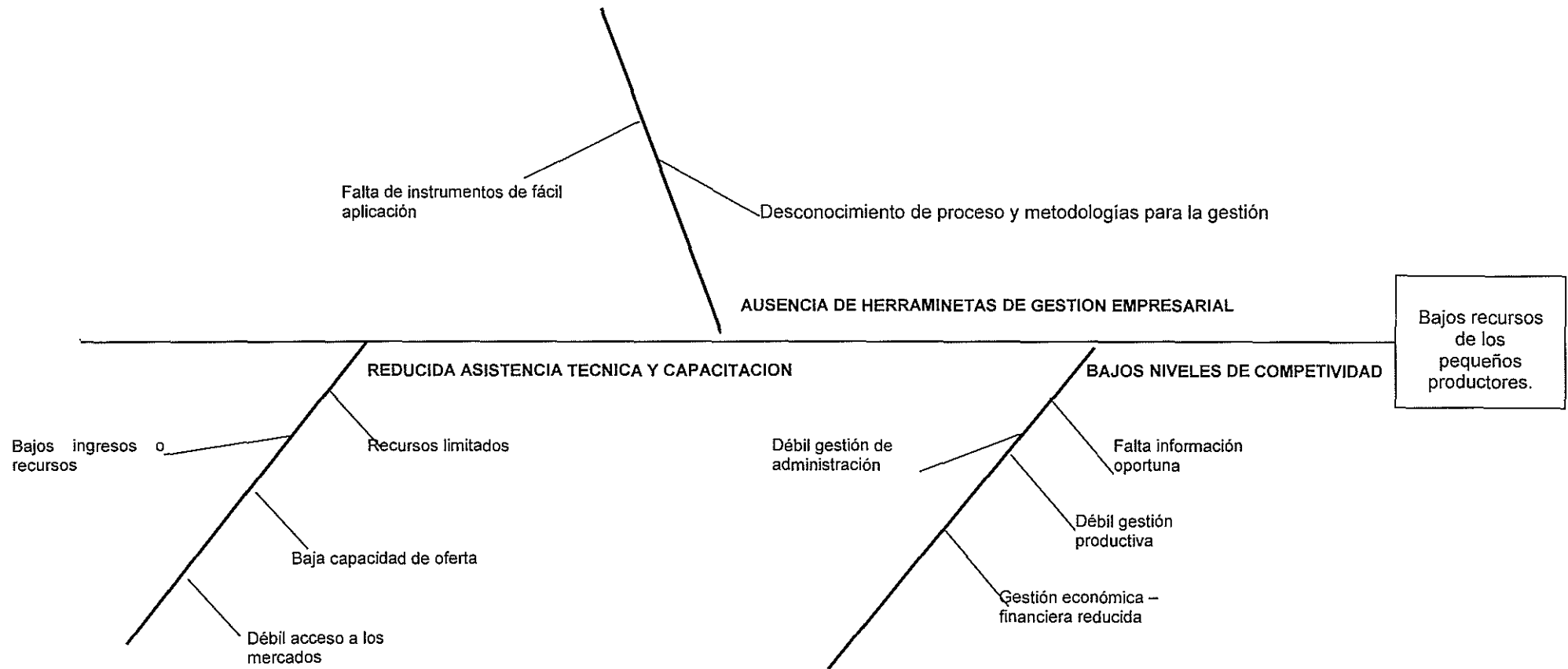
GRAFICO 4



ARBOL CAUSAL DE LA PROBLEMÁTICA DE LA DIRECCION APOYO A LA PRODUCCION

Diagrama Causa – Efecto

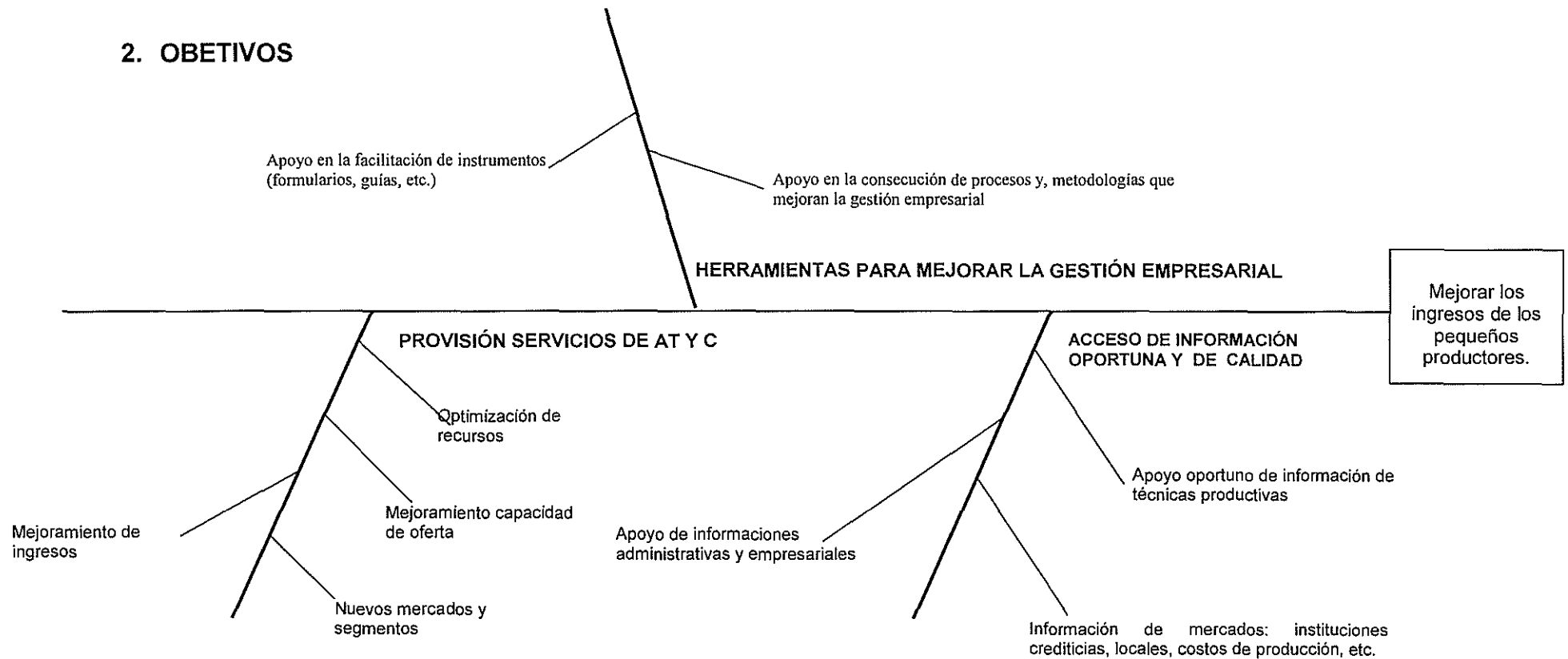
1. PROBLEMAS



ARBOL CAUSAL DE LA PROBLEMÁTICA DE LA DIRECCION APOYO A LA PRODUCCION

Diagrama Causa – Efecto

2. OBETIVOS



ARBOL CAUSAL DE LA PROBLEMÁTICA DE LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA PRODUCCION

Diagrama Causa – Efecto

3. ESTRATÉGIAS.- Para la oferta de servicios los criterios básicos se sintetizan en:

- Apoyar principalmente a pequeños y medianos productores.
- Dirigir los esfuerzos a grupos de interés organizados.
- Contar con un enfoque de demanda.

1) Se prevé facilitar el acceso a información a través de los telecentros de las CGE¹⁴, mediante la utilización de ordenadores PC e Internet para la cuál a los grupos interesados se les brindará capacitación básica en computación para que puedan investigar en temas amplios relacionados a producción, mercados, legislación, calidad y aplicación de metodologías e instrumentos que ayuden a mejorar su gestión empresarial.

2) Los CGE brindarán el apoyo para la aplicación de formularios, guías y demás instrumentos que se requieren para mejorar la gestión empresarial, tales como la aplicación de registros, formularios que demanda las instituciones desde diversos ámbitos productivos, financieros legales, etc., para el mejoramiento de sus negocios o emprendimientos, adaptados a sus propias condiciones.

¹⁴ Centro de Gestión Empresarial

- 3) Un insumo primordial que se apoyará desde los centros (CGE), deviene de la asistencia técnica y capacitación formal a los intereses, para que se prevea la implantación de cursos, talleres, seminarios, reuniones de trabajo que permitan poner en práctica sus conocimientos.

El enfoque de demanda y convicción de desarrollo económico territorial, permitirá con mayor certeza posibilitar emprendimientos en nichos de mercados potenciales y con agregación de valor.

La calidad de servicio estará dada en función de los requerimientos de estos grupos para que puedan contar con proyectos viables, rentables y sostenibles. Adicionalmente se preocupará que estos grupos puedan enlazarse con instituciones públicas y privadas locales que permitan apoyar en otros servicios financieros y no financieros.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE PLAN ESTRATÉGICO PARA LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

FILOSOFÍA CORPORATIVA

VISIÓN

Ser líderes en el fortalecimiento del desarrollo productivo de la provincia de Pichincha.

MISION

Ser una Dirección que contribuya con equipos para el fortalecimiento de las capacidades productivas y empresariales de la Provincia de Pichincha, a través del diseño y ejecución de planes, programas y proyectos que satisfagan los requerimientos de los sectores agropecuario, industrial, turístico, artesanal y servicios, fomentando la asociatividad y emprendimientos de la población, con el uso sustentable de los recursos naturales.

VALORES ORGANIZACIONALES

Honestidad	Ser transparentes.
Compromiso	Sentido de Pertenencia y Mejoramiento del servicio.
Equidad	Atender al cliente sin preferencias.
Responsabilidad	Puntualidad, eficiencia, eficacia.
Respeto	Mutuo a todo nivel, en cualquier circunstancia.
Participación	Activa, creativa, innovadora, permanente y en equipo.
Productividad	Cumplir con los objetivos propuestos.
Competitividad	Actualización permanente de conocimientos.
Flexibilidad	Estar dispuestos a cambios positivos según las condiciones del entorno.

Valores y Principios Corporativos

- El crecimiento y desarrollo de los colaboradores (empleados y/o funcionarios).
 - Tomando una responsabilidad individual por cada uno de los colaboradores.
 - Usando los programas y procesos disponibles para el desarrollo del personal.
 - Ubicando al personal en puntos en los cuales puedan utilizar al máximo sus talentos individuales y/o habilidades.

El Trabajo en equipo.

- Hablando con "una sola voz" a la Dirección.

- Mostrando valor, consideración y respeto con todos los compañeros de trabajo.
- Creando un clima de entusiasmo.
- Asegurando que los ideales de los equipos de trabajo motiven los ideales de cada uno de los colaboradores.
- Valorándose los aportes de todos los miembros de los equipos de trabajo.

Un compromiso efectivo...

- Hablando honesta y constructivamente.
- Respetando las diversas ideas y creencias.
- Haciendo lo que decimos, predicando con ejemplo, lo cual constituye una regla de hacer.
- Creando un sentido de pasión sobre cómo las cosas se hacen y que queda por hacerse.

La efectiva Toma de decisiones...

- Balanceando las consideraciones a corto y largo plazo.
- Utilizando la misión como el criterio más importante.
- Trazando un planeamiento efectivo.
- Identificando las alternativas por adelantado.

Estructura y Clima Organizacional

Según el Manual Orgánico Funcional del Gobierno de la Provincia de Pichincha, la Dirección de Apoyo a la Producción depende del Prefecto Provincial y tiene como principales responsabilidades la promoción, coordinación, seguimiento y desarrollo de programas y proyectos para generar riqueza y empleo en la provincia de Pichincha.

ESTRATEGIA ESTABLECIDA PARA EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO PRODUCTIVO



Plan de Desarrollo 2002-2020

Brindar servicios de calidad en gestión técnico-empresarial, con información y consecución de alianzas estratégicas para fortalecer el tejido productivo en Pichincha, atendiendo a organizaciones PyMES y emprendedores productivos, por medio de la ubicación estratégica en la provincia, de los Centros de Gestión Empresarial CGE's.

Competitividad Rural

Trabajar para que los productores de Pichincha mejoren sus capacidades productivas a nivel de cadenas, que nos permita ser competitivos para enfrentar la apertura de mercados, por medio del desarrollo y atención de planes, programas y proyectos, con un enfoque de demanda.

Turismo

Diseñar planes, programas y proyectos, potenciando y promocionando los recursos turísticos de la provincia; en apoyo a esto la Dirección de Apoyo a la Producción se deberá comprometer a:

- Fomentar alternativas productivas rentables, a través de la asociatividad y organización comunitaria.

- Promover el uso sostenible de los recursos naturales y culturales de la Provincia.

- Generar condiciones de seguridad y bienestar para nuestros visitantes.

Unidades Productivas

Trabajar planteando, produciendo y entregando bienes y servicios para atender la demanda de diversos sectores de la comunidad de la provincia. Operará con óptimos niveles de integridad y eficiencia, proporcionando

una satisfactoria calidad en beneficio de los usuarios, retribuyendo la confianza de las autoridades del GPP¹⁵ y garantizando un ambiente laboral satisfactorio para el recurso humano quien se comprometerá ha:

- Coordinar y mantener un adecuado flujo de información al interior de la DAP¹⁶ y con las demás unidades del GPP.
- Fomentar y preservar buenas relaciones con nuestros usuarios y proveedores, optimizando el uso de los recursos disponibles.
- Promover y apoyar a la consecución de buenas relaciones laborales al interior la DAP.
- Trabajar para la consecución de las metas y objetivos de la DAP, enmarcados en los reglamentos, directrices y políticas institucionales.

PROPUESTA DEL MAPA ESTRATEGICO PARA LA DIRECCION DE APOYO A LA PRODUCCION DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA.

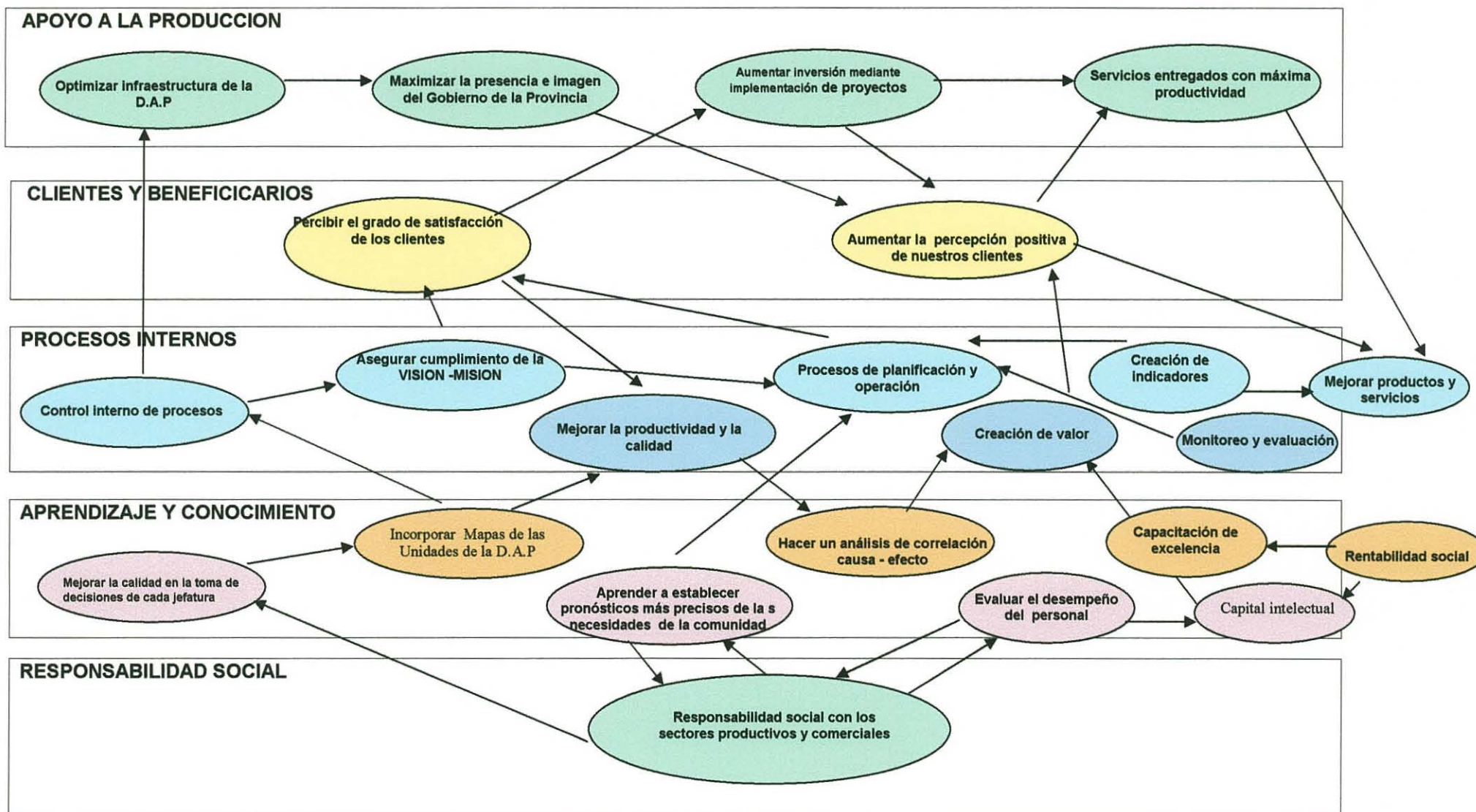
El Mapa Estratégico esta conformado por cinco elementos:

- ✓ Optimización de recursos.
- ✓ Clientes y Beneficiarios.
- ✓ Procesos Internos.
- ✓ Retroalimentación.
- ✓ Auto-control con Responsabilidad Social.

¹⁵ Gobierno de la Provincia de Pichincha

¹⁶ Dirección de Apoyo a la Producción

PROPUESTA DEL MAPA ESTRATEGICO PARA LA DIRECCION DE APOYO A LA PRODUCCION



METAS CORTO PLAZO

Se hallan descritas en el Plan Operativo Anual de la Dirección de Apoyo a la Producción, inmerso dentro esté se encuentra cada uno de los planes operativos de los componentes o unidades de la Dirección.

El Plan Estratégico se ha previsto en un tiempo de seis años y comprende el período 2007-2012.

METAS MEDIANO PLAZO

Las metas a mediano plazo se circunscriben a cuatro grandes componentes:

Competitividad rural; la misma que busca mejorar las condiciones de producción primaria en los campos agrícola y pecuario, a través de los programas de certificación orgánica, mejoramiento de semillas, clínicas veterinarias y centro de capacitación San Marcos, capaces de que cada uno éstos logren alcanzar su sostenibilidad a más de los servicios que se prestan principalmente a pequeños y medianos productores.

Competitividad industrial; a través de los Centros de Gestión Empresarial, busca alcanzar en grupos definidos como jóvenes emprendedores, gremios y asociaciones así como comunidades el mejoramiento de sus actividades con agregación de valor, para que los beneficiarios puedan alcanzar un mejor posicionamiento en los mercados, diversificación productiva y cuenten con herramientas que mejoren su gestión. Para ello se contará con incubadora de empresas, el programa Pichincha a la Vanguardia e información informática (TIC), para que puedan contar con metodologías, instrumentos e información oportuna en sus actividades productivas y negocios.

Promoción turística; como elemento complementario a mejorar la promoción agroturística, turismo productivo y escénico con las organizaciones formadas para tal propósito. Se quiere con ello aprovechar oportunidades para la expansión turística de Pichincha, potenciando principalmente a grupos de interés formados para el efecto. Adicionalmente de contar con trazado de rutas, inventariando lugares atractivos y mejoramiento de condiciones para la venta de servicios turísticos.

Proyectos estratégicos; en este componente se busca complementar todos los esfuerzos de los otros ejes, con proyectos específicos como el desarrollo de capacidades para el trabajo, comercialización agropecuaria, y la creación de normativas y políticas referentes a mejorar las condiciones legales en concordancia con las del Estado que a futuro permitan el desarrollo económico bajo un enfoque de ordenamiento territorial, de manera que se puedan viabilizar nuevos emprendimientos con la población principalmente rural de Pichincha, así como mejorar los enlaces con otras instituciones locales.

PROPUESTA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA LA DIRECCION DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

En la proposición del Plan Anual Operativo están contenidas las actividades científicas, tecnológicas y de servicios con su respectivo costo que ofrece el H. Consejo Provincial a la Provincia, transformando la actual realidad mediante una planificación concertada que refleje una actitud positiva y progresista, tanto de sus autoridades como del ciudadano común; esto hará posible el desarrollo sostenido de la provincia, que debe asumir el papel de líder para la concertación nacional.

La finalidad del Plan Operativo Anual es reunir en un instrumento ejecutivo todo el quehacer de la Dirección de Apoyo a la Producción en forma coherente y homogénea, de manera tal que se cumpla las actividades de conformidad a las acciones y disposiciones establecidas, constituyéndose además una guía analítica para el desenvolvimiento de las actividades de esta Dirección (**Anexo 1**).

CAPITULO V

CONCLUSIONES:

- a) Se presenta una propuesta de Plan Estratégico de la Dirección de Apoyo a la Producción a mediano plazo en la que se prioriza a través de resultados los productos concretos ha realizarse o implementarse en el tiempo estimado en el plan.
- b) El Plan está estructurado distinguiendo territorios definidos, temáticas y grupos interés.
- c) El Plan permitirá Generar proyectos viables, susceptibles de cooperación externa, tanto como técnica y financiera.
- d) El Plan permitirá establecer una gestión por resultados en función de procesos integrados e integrales (actividad dinámica).
- e) Para el desarrollo del Plan se deberá formar equipos de trabajo indistintamente de la estructura funcional en función de experticias y capacidades propias de los profesionales.
- f) Es necesario apoyar a los talentos humanos en su formación, dotándoles de herramientas y conocimientos que mejoren los resultados (motivación y estímulos).

RECOMENDACIONES:

1. Estandarizar los procedimientos para el cumplimiento de los resultados previstos en la planificación de la Dirección de Apoyo a la Producción.
2. Sistematizar experiencias y practicas validadas para replica en otras áreas y actores.
3. Realizar un seguimiento de los procesos y evaluar los resultados conseguidos en los tiempos previstos para cada uno de los objetivos implementados dentro del plan estratégico de la Dirección de Apoyo a la Producción.
4. Establecer lineamientos estratégicos para contar con un banco de propuestas que caractericen innovación, cambio y réplica en futuras demandas (Agroindustrias, conectividad, información, convenios institucionales y puedan ser conectados con instituciones socias (universidades, politécnicas, centros de investigación e instituciones y/o empresas).
5. Publicar y difundir productos, instrumentos, metodologías, etc., que mejoren o sirvan de soporte en los servicios que dispone la Dirección de Apoyo a la Producción a su demanda.

Finalmente para las recomendaciones establecidas a la Dirección de Apoyo a la Producción el Gobierno de la Provincia de Pichincha a través de las respectivas autoridades, deberá disponer su cabal cumplimiento.

BIBLIOGRAFÍA

ACHIG, Lucas, Metodología de la Investigación Científica, Editorial EDIBOSCO, Cuenca, 1968

Leiva, Francisco, Nociones de Metodología de Investigación Científica, Editorial Artes Finales, Quito, 1996

MANUAL ORGÁNICO ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL, Gobierno Provincia de Pichincha, Edición, Dirección de comunicación Social, Quito, 2001

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, Plan General de Desarrollo de Pichincha, Editorial A.H, Quito, 2002

Comisión nacional de Descentralización y Organización Territorial, Plan Nacional de Descentralización, Quito, 2004

Gobierno de la Provincia de Pichincha, Descentralización, Pichincha Construye Futuro, Quito, 2004

Constitución de la República, Edi-GAB, Quito, 2003

Codificación de Ley de Régimen Provincial, Registro Oficial, Órgano del Gobierno del Ecuador, Quito, No. 288

<http://ciberconta.unizar.es/leccion/bsc/103.HTM>

<http://www.andinia.com/a21382.shtml>

PERSONAS ENTREVISTADAS

Aníbal Jácome, DAP, 23 de abril 2007

Mauricio Guarderas, DAP, 23 de abril 2007

María Soledad Salvador, DAP, 30 de abril 2007

Margarita Dueñas, PLANIFICACIÓN, 30 DE abril 2007

Pablo Uría, DAP, 20 de junio 2007

**H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA
PLAN OPERATIVO PRIMER AÑO**

EJE ESTRATÉGICO: PROGRAMA DE GESTION COMPETITIVA DEL TERRITORIO DE PICHINCHA

DIRECCIÓN : APOYO A LA PRODUCCION

Objetivo (s) específico (s):	Implementar acciones tendientes a favorecer el desarrollo económico territorial en la Provincia de Pichincha
Indicador (es) del objetivo (s):	Programas y proyectos planificados/ programas y proyectos ejecutados
Meta (s) del objetivo (s):	Implementar la totalidad de los proyectos y programas en los nueve cantones de la Provincia de Pichincha

Descripción Programas y Proyectos	Meta Anual	Ubicación (cantón, parroquia, comunidad)	Medio de Verificación	Programación del
				gasto (US\$) Total Anual
COMPONENTE DE COMPETITIVIDAD RURAL: PRODUCCION, COMERCIALIZACION, CALIDAD Y FINANCIAMIENTO				1.140.000,00
FINANCIAMIENTO RURAL: Facilitar el otorgamiento de líneas de microcrédito a grupos de productores, y emprendedores integrantes de cadenas productivas de Pichincha. Proyecto piloto en el Noroccidente de Pichincha.	+Hasta diciembre de 2007 establecerá al menos 3 puestos fijos de control.	Los Bancos, P. V. Maldonado, Puerto Quito, La Concordia y Santo Domingo de los Colorados	Informes de gestión Convenios	150.000,00
PICHINCHA LIBRE AFTOSA: Implementar un sistema de puestos fijos de control sanitario animal y forestal en las fronteras provinciales	+Hasta diciembre de 2007 establecerá al menos 3 puestos fijos de control.	9 cantones de la provincia	Informes de gestión Convenios	80.000,00
BIOFABRICA DE SEMILLAS: Consiste en establecer una red de reproducción in vitro de especies forestales nativas y productos con potencial exportador en Pichincha.	+Hasta diciembre de 2007 establecerá al menos 3 puestos fijos de control.	Los Bancos	Informes de gestión Convenios	250.000,00
PROGRAMA DE CERTIFICACION ORGANICA: Establecer en Pichincha un sistema de producción limpia en un área piloto definida, como herramienta para el mejoramiento de la competitividad de los productos agrícolas provinciales.	+Hasta diciembre de 2007 se implementará el sistema de gestión de producción limpia en San Marcos.	Los Bancos	Informes de gestión Convenios	35.000,00
PROGRAMA DE REFORESTACION PROVINCIAL: Establecer estrategias provinciales de reforestación con especies nativas a través de alianzas estratégicas	+Hasta diciembre de 2007 se ejecutará al menos dos campañas de reforestación provincial en Pichincha. -Hasta diciembre de 2007 se establecerá al menos tres viveros volantes en comunidades de la Provincia.	9 cantones de la provincia	Informes de gestión Convenios	30.000,00
CENTRO DE ACOPIO, TRANSFORMACION, CAPACITACION Y ARTESANIAS DE BAMBÚ: Poner en marcha el Centro de Acopio, transformación, capacitación y artesanías de bambú en la CEMA.	+Hasta diciembre de 2007 el Centro funcionará.	Andoas	Informes de gestión Convenios	45.000,00
CNCTT San Marcos: Diseñar y establecer los programas de fortalecimiento provincial que parten de la unidad demostrativa y productiva Sn Marcos	Hasta diciembre de 2007 se encontrará en proceso de construcción las infraestructuras turísticas. Hasta diciembre de 2007 se implementará al menos 3 rutas al interior de la Hacienda. Hasta diciembre de 2007 se implementará el sistema de abastecimiento de agua. Hasta diciembre de 2007 se contará con la propuesta de Seguridad Alimentaria para la zona de influencia de San Marcos. Hasta diciembre de 2007 se desarrollará al menos 8 eventos de capacitación con comunidades y participantes de los Consejos Provinciales del país. Hasta diciembre de 2007 se contará con el Programa de Capacitación para Pequeños Pichinchanos.	Los Bancos	Informes de gestión Convenios	375.000,00
PROGRAMA DE CLINICAS VETERINARIAS MOVILES: Fortalecer los servicios prestados por las CVMs.	Hasta diciembre de 2007 se tendrá una cobertura de atención local de al menos el 40%. Hasta diciembre de 2007 se suscribirá al menos dos Convenios inter institucionales para la erradicación de la fiebre aftosa. Hasta diciembre de 2007 se trabajará efectivamente en un esquema de trabajo conjunto con los CGEs en beneficio de las comunidades de Pichincha.	9 cantones de la provincia	Informes de gestión Convenios	55.000,00
LABORATORIOS VETERINARIOS: Complementar los servicios de sanidad animal a través de la implementación de laboratorios.	Al menos 2 laboratorios se encontrará funcionando a diciembre de 2007.	Santo Domingo, Cayambe	Informes de gestión Convenios	75.000,00
PISCICOLA DE NANEGAL: Fortalecer la Piscícola de Nanegal.	Hasta diciembre de 2007 se contará con el estudio estratégico. Hasta diciembre de 2007 se dictará al menos 8 cursos de capacitación a usuarios, productores y beneficiarios. Hasta diciembre de 2007 se contará con material de promoción y difusión.	Nanegal	Informes de gestión Convenios	45.000,00

Descripción Programas y Proyectos	Meta Anual	Ubicación (canton, parroquia, comunidad)	Medio de Verificación	Programación del gasto (US\$)	
				Total Anual	Total Anual
COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL/TECNOLOGIAS, SERVICIOS MICROEMPRESARIALES Y DE APOYO A LA PRODUCCION Y PREINCUBACION DE INICIATIVAS LOCALES					
TICS EN PICHINCHA : Incorporar la oferta interna de programas, proyectos y servicios de la DAP	El Portal Pichincha Complete se consolidará con al menos 100 usuarios. -Se capacitará en el uso de softwares al menos a 20 Juntas Parroquiales -Se democratizará el acceso y el uso del Internet, manteniendo al menos 10.000 usuarios anuales en los CGE	9 cantones de la provincia	Informes de gestión Convenios	430.000,00	25.000,00
PREINCUBACION Y CAPITAL SEMILLA DE MICROEMPREDIMIENTOS LOCALES: Diseñar un modelo gestión para la preincubación de emprendimientos ajustado a las necesidades locales de la Provincia.	Se diseñará y avalizará el modelo de gestión de preincubación, suscribiendo al menos tres convenios con aliados estratégicos para la puesta en marcha del mentoring.	9 cantones de la provincia	Informes de gestión Convenios	75.000,00	
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CGE: Estructurar un programa de re posicionamiento de los CGEs en la Provincia, ofreciendo paquetes de servicios institucionales base y territorializados en función de las demandas locales identificadas.	Se realizará el reposicionamiento de los CGEs en la Provincia, con un nuevo enfoque de intervención basado en el desarrollo económico territorial, según la división política de la provincia, ofreciendo paquetes de servicios institucionales base y territorializados en función de las demandas locales identificadas. Hasta diciembre del 2007 se efectuará al menos una feria y un concurso en la provincia a través de los CGEs. Hasta diciembre del 2007 se suscribirá al menos 2 convenios para emprendedores. Hasta diciembre del 2007 se llevará a cabo al menos 1 foro sobre DET en Pichincha.	9 CGE	Informes de gestión Convenios	210.000,00	
PROGRAMA PICHINCHA A LA VANGUARDIA: Diseñar y poner en marcha Ferias y Ruedas de negocios que faciliten el encuentro de la oferta con la demanda provincial.		9 CGE	Informes de gestión Convenios	75.000,00	
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES: Fortalecimiento de cadenas agroproductivas de Pichincha en base a una lógica territorial establecida y en trabajo conjunto con las JUNTAS PARROQUIALES.	Hasta diciembre del 2007 se implementará al menos una cadena productiva y 2 PACAS. Hasta diciembre del 2007 se establecerá alianzas estratégicas y realizando un intercambio de experiencias	9 cantones de la provincia	Informes de gestión Convenios	45.000,00	
Descripción Programas y Proyectos	Meta Anual	Ubicación (canton, parroquia, comunidad)	Medio de Verificación	Programación del gasto (US\$) Total Anual	

TURISMO: COMPETITIVIDAD TURISTICA Y PROMOCION PROVINCIAL:				312.000,00
RUTAS TURISTICAS PROVINCIALES: Promover la actividad turística en algunos corredores definidos	A diciembre del 2007 se implementará al menos dos rutas turísticas.	Varios lugares	Informes de gestión Convenios	122.000,00
PROGRAMA DE SEÑALIZACION PROVINCIAL: Generar un sistema eficiente y homologado de señalización turística para la Provincia de Pichincha	A diciembre del 2007 se tendrá listo el programa de señalización para toda la Provincia de Pichincha. A diciembre del 2007 se implementará el plan piloto de señalización en el Nor-occidente de Pichincha.	9 cantones de la provincia	Informes de gestión Convenios	40.000,00
GUIA TURISTICA PROVINCIAL: Generar una herramienta práctica, en material impreso, útil y efectiva que permita la promoción y difusión de los atractivos turísticos de la Provincia de Pichincha.	A diciembre del 2007 se imprimirán y se distribuirán 20.000 unidades.	9 cantones de la provincia	Informes de gestión Convenios	35.000,00
PROGRAMA DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL: Fortalecer los proyectos que se desarrollan al interior del HCPP con asistencia de voluntarios especializados.	A diciembre del 2007 se vincularán voluntarios internacionales en al menos dos proyectos de HCPP.	GPP	Informes de gestión Convenios	10.000,00
INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURISTICOS DE PICHINCHA: Generar una base de datos actualizada digitalizada de atractivos y servicios turísticos	A diciembre del 2007 se contará con el inventario de atractivos y servicios turísticos geo-referenciados y ubicados en el mapa de la Provincia.	9 cantones de la provincia	Informes de gestión Convenios	70.000,00
FERIA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL: Llevar a cabo la primera feria de Desarrollo Rural Integral de Pichincha	A diciembre del 2007 se desarrollarán y se sistematizarán la información obtenida en la Feria.	GPP	Informes de gestión Convenios	35.000,00

Descripción Programas y Proyectos	Meta Anual	Ubicación (canton, parroquia, comunidad)	Medio de Verificación	Programación del gasto (US\$)
				Total Anual
PROYECTOS ESTRATEGICOS: COYUNTURA, DEMANDAS TERRITORIALES Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACION PUBLICO PRIVADA				135.000,00
SISTEMA DE POLITICAS PROVINCIALES Aprobar el sistema de políticas provinciales agropecuarias, empresariales, turísticas y de financiamiento de Pichincha	Se aprobarán políticas generales.	Pichincha	Informes de gestión Convenios	20.000,00
IMAGEN INSTITUCIONAL DAP: Diseño de productos de promoción y difusión para el posicionamiento de los servicios de la DAP	Se realizará la imagen institucionalizada y difundida a nivel provincial.	Pichincha	Informes de gestión Convenios	30.000,00
DESCENTRALIZACION: Estructurar el estudio de costeo de competencias para sectores Turismo y Agropecuario.	Se efectuarán competencias descentralizadas y operando.	GPP	Informes de gestión Convenios	20.000,00
EJECUCION LOCAL COPARTICIPATIVA: Diseño de estrategia interna de intervención en el territorio en trabajo conjunto con las JUNTAS PARROQUIALES.	Se realizarán nuevos enfoques de intervención territorial, operando	Pichincha	Informes de gestión Convenios	15.000,00
PROGRAMA DE ARTICULACION PROVINCIAL – PROYECTOS COMUNES DAP: Diseñar estrategias de trabajo conjunto entre las tres coordinaciones de la DAP: Jefatura de Fomento Rural, Jefatura de Turismo y Jefatura de Fomento Artesanal y Agroindustrial potencializando, con nuevas inversiones, el portal Pichincha Compite y los otros proyectos donde existan ejes comunes de trabajo	Se aplicarán programas, implementado en su totalidad.	GPP	Informes de gestión Convenios	30.000,00
PROCESO DE CERTIFICACION ISO DE LA DAP: Iniciar con un proceso de certificación ISO 9001 de la DAP	La DAP realizará la certificación ISO 9001	GPP	Informes de gestión Convenios	20.000,00
			Subtotal Gastos (A).	2.017.000,00
Actividades, Acciones, Productos	Meta Anual	Ubicación (canton, parroquia, comunidad)	Medio de Verificación	Programación del gasto (US\$)
				Total Anual

Descripción Programas y Proyectos	Meta Anual	Ubicación (cantón, parroquia, comunidad)	Medio de Verificación	Programación del gasto (US\$)	
				Total Anual	1.140.000,00
<p>COMPONENTE DE COMPETITIVIDAD RURAL: PRODUCCION, COMERCIALIZACION, CALIDAD Y FINANCIAMIENTO</p> <p>FINANCIAMIENTO RURAL: Facilitar el otorgamiento de líneas de microcrédito a grupos de productores, y emprendedores integrantes de cadenas productivas de Pichincha. La cobertura territorial inicialmente se circunscribe a los siguientes cantones: Los Bancos, P. V. Maldonado, Puerto Quito, La Concordia y Santo Domingo de los Colorados</p> <p>ESTRATEGIAS DE ACCION: Suscripción de Convenio Capacitación en temas definidos a CGEs Ejecución del Proyecto</p>	Hasta diciembre de 2007 se entregarán créditos a 240 grupos organizados	Los Bancos, P. V. Maldonado, Puerto Quito, La Concordia y Santo Domingo de los Colorados	Sistema de información interno DAP por Jefatura y por programa y proyecto	150.000,00	
<p>PICHINCHA LIBRE AFTOSA: Implementar un sistema de puestos fijos de control sanitario animal y forestal en las fronteras provinciales Establecer una campaña permanente de control de ingreso de ganado libre de aftosa Contribuir a la disminución del contrabando de madera así como la tala indiscriminada de especies forestales nativas. Proporcionar información turística provincial para facilitar los flujos y contribuir al mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos provinciales.</p> <p>ESTRATEGIAS DE ACCION: Aprobación del Proyecto Suscripción de Convenios con aliados estratégicos Mecanismos de financiamiento del Pyto Generar información impresa Selección y capacitación de personal</p> <p>BIOFABRICA DE SEMILLAS: Implementar un sistema de puestos fijos de control sanitario animal y forestal en las fronteras provinciales Establecer una campaña permanente de control de ingreso de ganado libre de aftosa Contribuir a la disminución del contrabando de madera así como la tala indiscriminada de especies forestales nativas. Proporcionar información turística provincial para facilitar los flujos y contribuir al mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos provinciales.</p> <p>ESTRATEGIAS DE ACCION: Proyecto de Facilidad aprobado. Suscripción de Convenios con aliados estratégicos. Proceso de selección de especies con lógica territorial. Procesos de construcción de infraestructuras y equipamiento.</p> <p>PROGRAMA DE CERTIFICACION ORGANICA: Establecer en Pichincha un sistema de producción limpia en un área piloto definida, como herramienta para el mejoramiento de la competitividad de los productos agrícolas provinciales. Establecer un sistema de capacitación para productores de metodologías validadas en el CNCTT San Marcos. Certificar cultivos en el CNCTT San Marcos. Generar una serie de documentos técnicos que permitan la difusión de los sistemas de producción orgánica.</p> <p>ESTRATEGIAS DE ACCION: Aprobación del Proyecto Ejecución del proyecto Estrategia interna de fortalecimiento del programa a través de CGEs</p> <p>PROGRAMA DE REFORESTACION PROVINCIAL: Establecer estrategias provinciales de reforestación con especies nativas a través de alianzas estratégicas (JP, Municipios, Colegios, Escuelas entre otros). Estructurar un programa de capacitación a asociaciones y Juntas Parroquiales ejecutado a través de los CGEs. ESTRATEGIAS DE ACCION: Proyecto aprobado Bancos de semillas disponibles Documentos técnicos desarrollados Cronograma de capacitación diseñado y aprobado Estudio de identificación territorial de especies nativas susceptibles de reproducción</p>	<p>*Hasta diciembre de 2007 se establecerán al menos 3 puestos fijos de control</p> <p>Hasta diciembre de 2007 al menos una biobiblioteca de la red se encontrará en funcionamiento.</p>	9 cantones de la provincia	Sistema de información interno DAP por Jefatura y por programa y proyecto	80.000,00	
<p>ESTRATEGIAS DE ACCION: Aprobación del Proyecto Ejecución del proyecto Estrategia interna de fortalecimiento del programa a través de CGEs</p>	Hasta diciembre de 2007 se implementará el sistema de gestión de producción limpia en San Marcos	Los Bancos	Sistema de información interno DAP por Jefatura y por programa y proyecto	250.000,00	
<p>ESTRATEGIAS DE ACCION: Aprobación del Proyecto Ejecución del proyecto Estrategia interna de fortalecimiento del programa a través de CGEs</p>	Hasta diciembre de 2007 se ejecutará al menos dos campañas de reforestación provincial en Pichincha. *Hasta diciembre de 2007 se establecerán al menos tres viveros volantes en comunidades de la Provincia.	Los Bancos	Sistema de información interno DAP por Jefatura y por programa y proyecto	35.000,00	
		9 cantones de la provincia	Sistema de información interno DAP por Jefatura y por programa y proyecto	30.000,00	

Descripción Programas y Proyectos	Meta Anual	Ubicación (canton, parroquia, comunidad)	Medio de Verificación	Programación del gasto (US\$)
				Total Anual
CENTRO DE ACOPIO, TRANSFORMACION, CAPACITACION Y ARTESANIAS DE BAMBU: Poner en marcha el Centro de Acopio, transformación, capacitación y artesanías de bambú en la CEMA. Establecer sistemas de auto sostenibilidad de la propuesta. Establecer alianzas con comunidades potenciales beneficiarias para operativizar el Proyecto ESTRATEGIAS DE ACCION: Proyecto aprobado Establecimiento de alianzas con comunidades (Convenios - Acuerdos) Diseño y ejecución de infraestructura física y equipos Establecimiento de cronograma de capacitación y eventos.	Hasta diciembre de 2007 el Centro se encontrará en funcionamiento.	Andoas	0	45.000,00
CNCTT San Marcos: Diseñar y establecer en San Marcos el proyecto Turístico y de infraestructura turística. Establecer programas de Seguridad Alimentaria para validarlos y difundirlos. Diseñar y aprobar el cronograma anual de capacitación para la provincia y el país. Diseñar programas de capacitación y transferencia de componentes productivos para niños y escuelas ESTRATEGIAS DE ACCION: Diseño y aprobación de Proyecto Turístico de San Marcos (infraestructuras y senderos). Diseño y aprobación de la propuesta de Seguridad Alimentaria para la zona de influencia de San Marcos. Estructuración de cronograma de capacitación anual para San Marcos. Diseño y aprobación del Programa de Capacitación para Pequeños Pichinchanos.	Hasta diciembre de 2007 se encontrará en proceso de construcción las infraestructuras turísticas. Hasta diciembre de 2007 se implementará al menos 3 rutas al interior de la Hacienda. Hasta diciembre de 2007 se contará con la propuesta de Seguridad Alimentaria para la zona de influencia de San Marcos. Hasta diciembre de 2007 se desarrollará al menos 8 eventos de capacitación con comunidades y participantes de los Consejos Provinciales del país. Hasta diciembre de 2007 se contará con el Programa de Capacitación para Pequeños Pichinchanos.	Los Bancos	Medio de Verificación	375.000,00
PROGRAMA DE CLINICAS VETERINARIAS MOVILES: Fortalecer los servicios prestados por las CVMs. Ampliar el área de intervención de las CVMs con nuevas unidades. Vincular los servicios prestados por las CVMs al Programa Pichincha Cero Aftosa. Establecer estrategias de promoción de los servicios ofertados institucionalmente a través de las CVMs. Establecer estrategias de trabajo conjunto con los CGEs para optimizar los recursos institucionales. Establecer alianzas estratégicas (suscripción de Convenios) para combatir la prevalencia de la Fiebre Aftosa en la Provincia mediante la aplicación del Biológico a través de las CVMs.	Hasta diciembre de 2007 se tendrá una cobertura de atención local de al menos el 40%. Hasta diciembre de 2007 se suscribirán al menos dos Convenios inter institucionales para la erradicación de la fiebre aftosa. Hasta diciembre de 2007 se trabajarán efectivamente en un esquema de trabajo conjunto con los CGEs en beneficio de las comunidades de Pichincha.	9 cantones de la provincia	Medio de Verificación	55.000,00
LABDRATORIOS VETERINARIOS: Complementar los servicios de sanidad animal a través de la implementación de laboratorios.	Al menos 2 laboratorios se encontrarán en funcionando a diciembre de 2007	Santo Domingo, Cayambe	Medio de Verificación	75.000,00
PISCICOLA DE NANEGAL: Disponer de un estudio estratégico para la potenciación de la Piscicola de Nanegal. Diseñar un cronograma de capacitación anual provincial. Diseñar e implementar esquemas de promoción y difusión de Nanegal. ESTRATEGIAS DE ACCION: Contratar el estudio de programación estratégica de la Piscicola. Diseñar instrumentos de promoción y difusión.	Hasta diciembre de 2007 se contará con el estudio estratégico. Hasta diciembre de 2007 se dictarán al menos 8 cursos de capacitación a usuarios, productores y beneficiarios. Hasta diciembre de 2007 se contará con material de promoción y difusión.	Nanegal	Medio de Verificación	45.000,00
Actividades, Acciones, Productos	Meta Anual	Ubicación (canton, parroquia, comunidad)	Medio de Verificación	Programación del gasto (US\$) Total Anual

Descripción Programas y Proyectos	Meta Anual	Ubicación (canton, parroquia, comunidad)	Medio de Verificación	Programación del gasto (US\$)
				Total Anual
COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL, TECNOLOGÍAS, SERVICIOS MICROEMPRESARIALES Y DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y PREINCUBACIÓN DE INICIATIVAS LOCALES				430.000,00
TICs EN PICHINCHA : Incorporar la oferta interna de programas, proyectos y servicios de la DAP en el Portal Pichincha Compite. Difundir y capacitar en el uso de los Softwares especializados Agrícola, ecuatorial, entre otros Dinamizar la prestación de los Servicios informáticos que se prestan en los CGE.	El Portal Pichincha Compite se encontrará consolidado y con al menos 100 usuarios. Se capacitarán en el uso de softwares al menos a 20 Juntas Parroquiales. Se democratizará el acceso y el uso del Internet, manteniendo al menos 10.000 usuarios anuales en los CGE.	9 cantones de la provincia	Informes de gestión de convenios.	25.000,00
PREINCUBACIÓN Y CAPITAL SEMILLA DE MICROEMPRESARIOS LOCALES: Diseñar un modelo gestión para la preincubación de emprendimientos ajustado a las necesidades locales de la Provincia. Estructurar un programa de mentoring (tutorías) como estrategia para fortalecer el proceso de incubación. Definición de espacios para implementar modelos de incubación de emprendimientos (SCGEs) ESTRATEGIAS DE ACCION: Diseñar y aprobar los proyectos Diseñar y suscribir los convenios Establecimiento de un modelo piloto para la validación del modelo en al menos un CGE	Diseñará y validará el modelo de gestión de preincubación. Suscribirá al menos tres convenios con aliados estratégicos para la puesta en marcha del mentoring.	9 cantones de la provincia	Informes de gestión de convenios.	75.000,00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS CGE: Estructurar un programa de re posicionamiento de los CGE en la Provincia, ofertando paquetes de servicios institucionales base y territorializados en función de las demandas locales identificadas. Poner en marcha un sistema de cobro por servicios para alcanzar la sostenibilidad del modelo. Estructurar un fondo concursable que sirva de fuente de capital semilla para proyectos incubados en los CGEs. Diseñar y ejecutar un esquema de imagen institucional que nos diferencie y nos permita lograr un posicionamiento Provincial propio. Generar estrategias de difusión de los productos institucionales a través de los CGEs. Diseñar y ejecutar una metodología que permita agilizar el seguimiento de los trámites por parte de las comunidades beneficiarias, que son responsabilidad de la DAP, a través de los CGEs. Fortalecer los esquemas de asociación público privados a través de alianzas estratégicas articuladas a través de los CGEs. Implementar un CGE y al menos tres modelos de incubación.	Se fortalecerá los recursos de los Centros de Gestión empresarial que funcionan en la Provincia de Pichincha.	9 CGE	Informes de gestión de convenios.	210.000,00
PROGRAMA PICHINCHA A LA VANGUARDIA: Diseñar y poner en marcha Ferias y Ruedas de negocios que faciliten el encuentro de la oferta con la demanda provincial. Diseñar y poner en marcha concursos para emprendedores que permitan fortalecer la mentalidad emprendedora de los pichinchanos. Suscribir convenios con otros actores estratégicos para poner en marcha herramientas para fortalecer la mentalidad emprendedora de los pichinchanos. Diseñar y poner en marcha foros sobre DET en todos sus ámbitos de acción a través de los CGE ESTRATEGIAS DE ACCION: Establecer bases para concursos Diseñar estrategias para desarrollo de ferias Diseñar Convenios para aprobación y suscripción. Diseñar estrategias para rueda de negocios. Diseñar material promocional y estrategias de difusión de estos Programas. Diseñar estrategias para el desarrollo del foro, contando con la participación de aliados estratégicos. Diseño de cursos temáticos como semanas de la calidad, semanas de la competitividad, etc.	Hasta diciembre del 2007 se llevará a cabo al menos una feria y un concurso en la provincia a través de los CGEs. Hasta diciembre del 2007 se suscribirá al menos 2 convenios para emprendedores. Hasta diciembre del 2007 se llevará a cabo al menos 1 foro sobre DET en Pichincha.	9 CGE	Informes de gestión de convenios.	75.000,00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES: Fortalecimiento de cadenas agroproductivas de Pichincha en base a una lógica territorial establecida y en trabajo conjunto con las JUNTAS PARROQUIALES. Fortalecimiento sectorial a través de la implementación de la metodología PACA en base a las demandas establecidas. Establecimiento de un modelo de intercambio de experiencias para incentivar las capacidades locales.	Hasta diciembre del 2007 se implementará al menos una cadena productiva y 2 PACAS. Hasta diciembre del 2007 se establecerán alianzas estratégicas y realizado un intercambio de experiencias.	9 cantones de la provincia	informes de gestión de convenios.	45.000,00
Actividades, Acciones, Productos	Meta Anual	Ubicación (canton, parroquia, comunidad)	Medio de Verificación	Programación del gasto (US\$) Total Anual

Descripción Programas y Proyectos	Meta Anual	Ubicación (canton, parroquia, comunidad)	Medio de Verificación	Programación del gasto (US\$)
				Total Anual
TURISMO, COMPETITIVIDAD TURÍSTICA Y PROMOCIÓN PROVINCIAL:				312.000,00
RUTAS TURÍSTICAS PROVINCIALES: Promover la actividad turística en algunos corredores definidos, beneficiando a las comunidades asentadas a lo largo de los mismos y su zona de influencia. Proveer de infraestructura y equipamiento a los corredores turísticos predeterminados y aprobados por la Prefectura. Estrategias: Generar convenios con los actores locales Implementar infraestructura Sensibilizar a los beneficiarios Capacitar a los grupos de involucrados Ejecutar un plan de mercadeo	A diciembre del 2007 se implementarán al menos dos rutas turísticas.	Varios lugares	0	122.000,00
PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN PROVINCIAL: Generar un sistema eficiente y homologado de señalización turística para la Provincia de Pichincha sobre la base de las normativas establecidas por el MINTUR. Promover, a través de una adecuada señalización, los atractivos turísticos de la Provincia de Pichincha. Acciones Estratégicas: Definir y geo referenciar los principales atractivos a ser señalizados. Socializar la propuesta con los demás actores involucrados en el desarrollo turístico del nor-occidente de Pichincha. Definir formato colores y materiales a utilizarse en el programa. Ejecutar el plan piloto.	A diciembre del 2007 se tendrá listo el programa de señalización para toda la Provincia de Pichincha. A diciembre del 2007 se implementará el plan piloto de señalización en el Nor-occidente de Pichincha.	9 cantones de la provincia	Informes de gestión de convenios.	40.000,00
GUIA TURÍSTICA PROVINCIAL: Generar una herramienta práctica, en material impreso, útil y efectiva que permita la promoción y difusión de los atractivos turísticos de la Provincia de Pichincha. Informar a los visitantes sobre el acceso y los servicios de los diferentes destinos turísticos que ofrece la Provincia de Pichincha. Acciones Estratégicas: Contratar una consultoría para el levantamiento de información, edición, diseño diagramación e impresión. Distribuir la guía en los operativos "Cero Accidentes" y a través de los Programas y Proyectos en marcha de la DAP.	A diciembre del 2007 se imprimirán y distribuirán 20.000 unidades.	9 cantones de la provincia	Informes de gestión de convenios.	35.000,00
PROGRAMA DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL: Fortalecer los proyectos que se desarrollan al interior del HCPP con asistencia de voluntarios especializados. Fortalecer a la DAP a través de asociaciones con organizaciones internacionales de apoyo. Acciones: Generar convenios con Org. Internacionales. Definir espacios y ámbitos de acción donde se vinculará a los voluntarios Capacitar y fomentar la actividad en los diferentes proyectos de la DAP.	A diciembre del 2007 se vincularán voluntarios internacionales en al menos dos proyectos de HCPP.	GPP	Informes de gestión de convenios.	10.000,00
INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE PICHINCHA: Generar una base de datos actualizada digitalizada de atractivos y servicios turísticos con el fin de utilizarla como instrumento de planificación de desarrollo turístico de la Provincia. Estrategias: Levantar fichas de atractivos Geo referenciar los atractivos Elaborar fichas en PDF y montar en mapa digital.	A diciembre del 2007 se contarán con el inventario de atractivos y servicios turísticos geo referenciados y ubicados en el mapa de la Provincia.	9 cantones de la provincia	Informes de gestión de convenios.	70.000,00
FERIA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL: Llevar a cabo la primera feria de Desarrollo Rural Integral de Pichincha con el fin de compartir y difundir los proyectos que se han planificado y que se están ejecutando por los diferentes actores involucrados en el desarrollo rural de la Provincia. Estrategias: Invitar a los diferentes actores Crear un Host en www.pichinchacompte.com para integrar a cada actor. Contratar facilitadores y sistematizadores Publicar la memoria del evento.	A diciembre del 2007 se desarrollarán y sistematizarán la información obtenida en la Feria.	GPP	Informes de gestión de convenios.	35.000,00
Actividades, Acciones, Productos	Meta Anual	Ubicación (canton, parroquia, comunidad)	Medio de Verificación	Programación del gasto (US\$) Total Anual

Quito DM. 18 de julio de 2007

Señor Crnl. EMC. Federico Armas
**Jefe Departamento Docencia del
Instituto de Altos Estudios Nacionales**
Presente.

De mi consideración:

Rolando Vicente Pintado Ordóñez, egresado del III Diplomado Superior en Alta Gerencia Paralelo "B" del Instituto de Altos Estudios Nacionales, autoriza la publicación y utilización de la monografía titulada, "Propuesta de Plan Estratégico para la Dirección de Apoyo a la Producción del Honorable Consejo Provincial de Pichincha".

Atentamente,

Rolando Pintado O.
CC: 010125799-6